

Center Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 6 de febrero de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 30.422,70 euros de principal, más 4.500,00 euros para intereses y 4.500,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 6 de febrero de 2007.—El Secretario Judicial: Juan Antonio García Lainez.—6.319.

### ARRENDAMIENTOS CUNI, S. L.

Se convoca Junta General Ordinaria de la mercantil «Arrendamientos Cuni, Sociedad Limitada» conforme a los estatutos sociales. La misma se celebrará el próximo día 7 de marzo a las diecinueve horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria, en Madrid, calle Velázquez, número 27, piso sexto izquierda, con arreglo al siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Aprobación si procede, de la gestión del Administrador de la Entidad, correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 9 de febrero de 2007.—El Administrador Único, Jesús Manzano Moreno.—7.227.

### ASERPENSIÓN 3, FONDO DE PENSIONES

#### Disolución y liquidación

«Banco Inversis Net, Sociedad Anónima», entidad que asume las funciones de promotor del Fondo, como consecuencia de la fusión por absorción, por parte de dicha entidad, de «Safei Correduría de Seguros, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), «Caceis Bank España, Sociedad Anónima», como Entidad Depositaria y «Gespensión Internacional, Sociedad Anónima, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones» (Sociedad Unipersonal), como Entidad Gestora, han acordado proceder a la disolución y liquidación de «Aserpensión 3, Fondo de Pensiones», de conformidad con la normativa vigente de Planes y Fondos de Pensiones».

Madrid, 7 de febrero de 2007.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Gespensión Internacional, Sociedad Anónima, E.G.F.P., Eduardo Muela Rodríguez.—7.253.

### ASESORES PROMOTORES INMOBILIARIOS, S. A.

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de enero de 2007 se acordó la transformación de la sociedad en una Sociedad Limitada y cambia el nombre a «Apisa, Asesores Promotores Inmobiliarios, Sociedad Limitada».

Madrid, 31 de enero de 2007.—La Administradora Única, Norberta Martínez Gallego.—7.240.

### AUMONT CONSULTORS, S. L.

Don Eduardo Enrech Larrea, Magistrado Juez de Primera Instancia número 6 y Mercantil de Lleida,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general ordinaria de la sociedad Aumont Consultors, S. L., con la siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura de las cuentas e informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede de las cuentas anuales.

Tercero.—Distribución de los beneficios.

Cuarto.—Cese del Administrador único.

Quinto.—Nombramiento de nuevo Administrador único.

La Junta se celebrará en la sede del Ilustre Colegio de Abogados de Lleida el día 29 de marzo de 2007, a las 10.00 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria.

Lleida, 9 de enero de 2007.—El Secretario Judicial.—6.104.

### AUTOPREMIUM, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Bilbao, calle Telesforo Aranzadi, n.º 3-4.º, el 20 de marzo de 2007, a las 17,00 horas, en primera convocatoria y en su defecto al día siguiente 21 de marzo de 2007, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Facultades para formalizar los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Bilbao, 2 de febrero de 2007.—Iñaki Uribe Gerendiain, Administrador único.—6.145.

### AVENIDA PLASTICS, S. A.

#### (Sociedad absorbente)

### CONSTRUCCIONES TAM, SOCIEDAD LIMITADA

#### Sociedad unipersonal

#### (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta general extraordinaria universal de accionistas de la mercantil «Avenida Plastics, Sociedad Anónima», y el socio único de la mercantil «Construcciones Tam, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), aprobaron, por unanimidad, el día 6 de febrero de 2007, y el día 21 de diciembre de 2006, respectivamente, la fusión de las expresadas sociedades mercantiles mediante la absorción de «Construcciones Tam, Sociedad Limitada», por parte de su socio único, esto es, la mercantil «Avenida Plastics, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. Dicha fusión se aprobó en los términos y condiciones previstas en el proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Alicante el 7 de diciembre de 2006.

De acuerdo con lo que dispone en el expresado artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los Balances de fusión en los respectivos domicilios sociales.

Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ibi, 6 de febrero de 2007.—La Secretaria de «Avenida Plastics, Sociedad Anónima», M.ª Cristina Vicedo Jover.—6.939.

y 3.ª 15-2-2007

### BRICK MEDITERRÁNEO, S. A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad Mercantil «Brick Mediterráneo, S.A» celebrada en el domicilio social con el carácter de universal, en fecha 29 de diciembre de 2006, adoptó por unanimidad el acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad.

Asimismo, y a tenor de lo previsto en el artículo 275 de la mencionada Ley, se hace público que en dicha Junta se aprobó unánimemente, renunciando todos los accionistas a su impugnación, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Deudor Ladrillos Levante .....	3.600,00
Hacienda Pública Deudor por IVA .....	25.050,09
Hacienda Pública Deudor por Impuesto de Sociedades 2006 .....	6.955,77
Tesorería .....	621.487,73
Tesorería Consignado .....	3.192,18
<b>Total Activo .....</b>	<b>660.285,77</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	665.400,00
Reserva Legal .....	9.530,51
Reserva Voluntaria .....	85.774,57
Pérdidas y Ganancias .....	-103.611,49
Deudas con Hacienda Pública por Retenciones y con la Seguridad Social .....	3.192,18
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>660.285,77</b>

Valencia, 29 de diciembre de 2006.—El Liquidador, don Vicente Luis Bayarri Rius.—6.389.

### BROCHUPORT, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### (En liquidación)

#### Balance del liquidación

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en Madrid el día 25 de enero de 2007, aprobó por unanimidad del cien por cien del capital social el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	15.716,80
Hacienda Pública retenciones y pagos a cuenta .....	264.319,48
Inversiones financieras .....	9.920.696,07
<b>Total activo .....</b>	<b>10.200.732,35</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	117.557,97
Reserva Legal .....	23.511,59
Reserva Libre disposición .....	9.984.662,79
Provisión gastos liquidación .....	75.000,00
<b>Total pasivo .....</b>	<b>10.200.732,35</b>

Madrid, 5 de febrero de 2007.—El Liquidador, Luis Mariano Torre Ramiro.—6.430.

### BROCHUPORT, SOCIEDAD ANÓNIMA,

#### (En liquidación)

La Junta general de accionistas celebrada en Madrid el día 25 de enero de 2007, a las veintiuna horas, acordó por mayoría del cien por cien del capital social la adopción de los siguientes acuerdos

#### Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance de la sociedad a 25 de enero de 2007.

Segundo.—Disolución de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador y determinación del modo de ejercer sus funciones.